

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**391** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alameda del Valle (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 311, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos.

Dos plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://alamedadelvalle.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Alameda del Valle, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Roberto Canencia Castro.